



**S-FO-015 INFORME DE SEGUIMIENTO**  
 Versión 4 acta de mejoramiento 300 de noviembre 16 de 2017 Proceso S-CA-001  
 OFICINA DE CONTROL INTERNO

Nombre del Informe de Seguimiento.	<b>INFORME DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS PARA LA AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO EN LA SDP</b> Período Enero – Marzo de 2019 Subsecretaría de Gestión Corporativa	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION RADICACION: 3-2019-09568 AL RESPONDER EN ESTE NUMERO FECHA: 20/03/2019 Radicado PRO 141339 Despacho:
------------------------------------	--	--

1. Objetivo del Informe.  Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público para el primer trimestre de 2019, en cumplimiento de las normatividad vigente.	DESTINO: Dirección de Gestión Humana PLANTE: Gestión Humana CLASIFICACION: Derecho de petición ANEXOS: No RELACIONE:
--	--

2. Alcance del Informe.  Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto de la SDP en los siguientes rubros: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos de personal (nómina).</li> <li>- Servicios personales indirectos (Contratos de prestación de servicios).</li> <li>- Impresos y publicaciones.</li> <li>- Asignación y uso de teléfonos celulares y fijos.</li> <li>- Mantenimiento de vehículos.</li> <li>- Consumo de Gasolina.</li> <li>- Gastos de servicios públicos: agua, energía y gas.</li> <li>- Adquisición de inmuebles, mejoras y mantenimientos.</li> <li>- Caja menor.</li> </ul>	
---	--

3. Criterios del Informe.  Para este seguimiento se tuvieron en cuenta los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 136 de 1994, por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.</li> <li>• Decreto 1737 de 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público, y sus modificatorios (Decretos 2209/1998, 085/1999, 212/1999, 2465/2000 y 984/2012).</li> <li>• Decretos 030 de 1999, por el cual se expiden medidas sobre austeridad en el gasto público del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá.</li> <li>• Ley 617 de 2000, por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, ... y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.</li> <li>• Directivas Distritales 001/2001, 005/2005 (inciso 4.7), 008/2007, 016/2007 y 007/2008, medidas de austeridad en el gasto público del Distrito Capital.</li> <li>• Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Art. 10 Presupuesto de publicidad.</li> <li>• Resolución 0834 de 2011, por medio de la cual se adoptan medidas de racionalidad en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Planeación, y sus modificatorias (Resoluciones 012/2013 y 0993/2013).</li> <li>• Resolución 0269 de 2019, por la cual se constituye una caja menor en la Secretaría Distrital de Planeación para la vigencia fiscal 2019, y se establecen las reglas para el funcionamiento y manejo de la misma.</li> </ul>	
--	--

Carrera 30 N. 25 - 90  
 Código Postal 111311  
 Pisos 1,5,8 y 13  
 PBX 335 8000  
 www.sdp.gov.co  
 Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
 MEJOR  
 PARA TODOS**

*Silla*



































